



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México  
 Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo  
 2004  
 Partida: Obras Nuevas



04003

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

En la localidad de CARRETERA FEDERAL MEXICO CUAUTLA S/N. LA CANDELARIA TLAPALA, Municipio de CHALCO, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 23 de AGOSTO del 2005, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración y de la Comunidad que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

"TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO"

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA:	COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.					
DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA:	LA DIRECCION DEL PLANTEL.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO TREBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.			R.F.C. GTE-000223-9L8		
NUMERO DE CONTRATO:	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:			
CIEEM-181-L2004	28/07/2004		23/01/2005			
CIEEM-181-L2004 1er. C.A.	23/05/2005		11/06/2005			
OFICIO(S) DE AUTORIZACION	INVERSION AUTORIZADA (cifras en miles de pesos)					
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
CGAF/0396/IV/2004	14/04/04	\$ 1'690,021.65				
D.G.O. 179/04	28/04/04					
TOTAL		\$ 1'690,021.65				
MONTO CONTRATADO CIEEM-181-L2004	\$ 1,660,660.00					
CIEEM-181-L2004 1er. C.A.	\$ 29,361.65		INDIRECTOS	TOTAL		
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	\$ 1'690,021.65		\$ 0.00	\$ 1'690,021.65		

ENTREGA

<p><b>CONTRATISTA</b></p> <p>GRUPO TREBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.</p> <p>ARQ. RODOLFO CURBERTO SALAZAR TREJO</p> <p>ADMINISTRADOR UNICO</p>	<p><b>UNIDAD EJECUTORA</b></p> <p>Arq. Ignacio Gutiérrez García</p> <p>Supervisor de obras</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</p>
--	---

<p>DEPENDENCIA, ORGANISMO O AYUNTAMIENTO QUE OPERARÁ LA OBRA</p> <p>Rodolfo Gutiérrez García Director</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</p>	<p>COMUNIDAD</p> <p>205V13000-4114/05</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

<p>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA</p> <p>Humberto Medina Santos</p> <p>205V13000-4115/05</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</p>		<p>SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION</p> <p>205V13000-4116/05</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</p>	
---	--	--	--



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México  
 Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo  
 2004  
 Partida: Obras Nuevas




04003

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

**CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE METODOS DE 13 ENTRE EJES INCLUYENDO OBRA EXTERIOR, EN EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL MEXICO CUAUTLA S/N. LA CANDELARIA TLAPALA, MUNICIPIO DE CHALCO, MEXICO.**

*[Handwritten signatures]*

  
 Secretaría de Educación  
 Cultura y Bienestar Social  
 Subsecretaría de Educación  
 Media Superior y Superior  
 Superior de Chalco

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, Planeación y Administración, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

**NOTA:**

A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad; carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito y aquellos que se consideren convenientes.

*NOTA: se anexa acta de sitio*